



2015 - 2024

DECENIO INTERNACIONAL DE LOS

**AFRODESCENDIENTES**

RECONOCIMIENTO, JUSTICIA Y DESARROLLO



## EL DECENIO AFRO EN LAS REGIONES

### Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024)

1

En el marco de la conmemoración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, impulsa la realización de actividades en las regiones del país enmarcadas en la estrategia “**El Decenio Afro en las Regiones**” con el fin de propiciar reflexiones políticas y culturales en torno a los 3 ejes focales del Decenio: reconocimiento, justicia y desarrollo.

Reconocimiento, desde la formulación e implementación de políticas públicas para el desarrollo de los afrodescendientes. Justicia, desde los derechos culturales, sociales y económicos de los gestores, actores y población afrocolombiana; y desarrollo desde la generación de capacidades para una mejor oferta y aprovechamiento de las oportunidades para la población afro. Cada mes abordamos un tema diferente relacionado con la diáspora africana en Colombia, a través de espacios de académicos enmarcados en temas de historia de la diáspora africana, uso de la lengua como forma de expresión y resistencia cultural, saberes y conocimientos tradicionales y patrimonio cultural.



[ABRIL: ¿Qué es el Decenio Internacional de los Afrodescendientes?](#)

[MAYO: Mes de la Herencia Africana](#)

[JUNIO: Apropiación de la literatura afro](#)

[JULIO: Conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora](#)



## ¿Qué es el Decenio Internacional de los Afrodescendiente?

*“Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva”. Resolución 6823 de Naciones Unidas*

Un Decenio es un periodo de tiempo (diez años), que se declara de forma expedita para centrar un sujeto de derecho en este caso, son las comunidades negras o afrodescendientes, su propósito es reforzar medidas que otorguen visibilidad a temas problemáticos para la sociedad. Este Decenio es una oportunidad para identificar herramientas de protección jurídica, política, económica entre otras para empoderar a las comunidades ANRP en el camino por lograr la igualdad. El Decenio, cumple el papel de generar las condiciones institucionales para la articulación de iniciativas estatales y de la sociedad civil con respecto a diez años continuos a favor de las comunidades anrp con la anuencia de la comunidad internacional.

Se aspira que el tiempo previsto de diez años logre por un lado la redefinición de las políticas de justicia, desarrollo y reparación histórica para que incluyan una visión adecuada a las características culturales y etnolingüísticas de las comunidades, con inclusión del respeto que amerita la comunidad afro descendiente. Dado su aporte al desarrollo de la nación colombiana.

Por otro lado en este lapso, se prevé la adopción creativa y novedosa de políticas, programas, proyectos y presupuestos que hagan notar el esfuerzo específico para el desarrollo de los pueblos ANRP, con inclusión de variables concretas, e insistiendo en particular en las mujeres, los abuelos, los niños y los jóvenes.

Los objetivos para este periodo de tiempo, deben contribuir de forma decidida con la creación de mecanismos de monitoreo en lo correspondiente a la aplicación de los marcos jurídicos afirmativos como la Ley contra la discriminación racial (1482 de 2011), permitiendo la implementación de sus derechos y el mejoramiento de su calidad de vida.

Así mismo se espera que el Decenio afrodescendiente constituya un medio para canalizar, las lecciones aprendidas en la lucha contra el racismo y la discriminación racial que tanto vulneran a estas comunidades y agrava su calidad de vida. Igualmente recordar que en términos generales los antecedentes para la declaratoria del Decenio, se pueden situar principalmente, la III Conferencia Mundial contra el racismo, realizada en Durban Sudáfrica en el año 2001 y el 2013 declarado como el año de los pueblos afrodescendientes.

Si bien se reconoce que en algunos países ya se cuentan con medidas jurídicas que respaldan la protección sobre las comunidades negras, sus desarrollos concretos, aun carecen del peso institucional idóneo para garantizar mecanismos específicos de protección. Por ello, la resolución que da vida al Decenio, resalta esta acción que será determinante en la perspectiva de avanzar en la mejora de las condiciones de vida para esta población así señala como tarea principal: *Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.*

## ¿Por qué y para qué se requiere un Decenio?

Porque a pesar de los avances en política pública o en proyectos específicos aún estas comunidades, poseen, grandes desigualdades que se muestran en los informes o estudios o en las noticias cotidianas donde señalan a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos o a los desplazados más recientes, como una población más vulnerable entre los



ciudadanos más pobres del país. La situación de pobreza y exclusión, se agravó notablemente con el conflicto armado que padece la nación colombiana, desde hace sesenta años. Se requiere entonces, redoblar esfuerzos para mejorar las barreras en el acceso a servicios básicos de la sociedad, por ello se apuestan a diez continuos de trabajo en beneficio de las comunidades afrodescendientes.

También se persigue dar visibilidad a una comunidad que históricamente ha sido excluida y la cual se debe promover su acervo cultural, histórico, político, literario entre otros aspectos claves de su trasegar histórico. Así el Decenio constituye la carta de navegación para generar políticas que afirmen la voluntad institucional para avanzar en los temas que atañen a este grupo. Es importante reconocer que anterior a la declaratoria del Decenio, se produjo el año de los pueblos afrodescendientes en beneficio de estos sujetos, portadores de derechos.

Además se requiere un Decenio para hacer visible la situación de las personas afrodescendientes que en ocasiones pasan desapercibidos, producto de la discriminación racial que opera como mecanismo silencioso frente a las alarmantes cifras de vulnerabilidad y exclusión. Se enfatiza que, pese a los avances mencionados, el racismo y la discriminación racial, siguen manifestándose en las desigualdades históricas por todo ello es que se requiere un Decenio Afrodescendiente.

### ¿De qué hablamos?

La Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura en su marco de actuación, ha querido establecer algunas orientaciones básicas que permitan definir las actividades programadas en nombre del Decenio Afro. Así las cosas, este documento dirigido a los ciudadanos, instituciones gubernamentales y comunitarias; busca proveer herramientas para la comprensión del Decenio enmarcado en temas mensuales de gran relevancia en la agenda afro. El objetivo general de estas actividades es el de aportar insumos para la sistematización de la información relativa a las actividades de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con miras a alimentar una cartografía que de cuenta del sector y agentes culturales en clave de una población como esta supone.

A continuación encontrará los contenidos relacionados con la agenda mensual:

## ABRIL: ¿Qué es el Decenio Internacional de los afrodescendientes?

### Presentación

El Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que se celebrará de 2015 a 2024, constituye un período de la historia en el que las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y todos los demás agentes pertinentes se sumarán a los afrodescendientes y adoptarán medidas eficaces para poner en práctica el programa de actividades en un espíritu de reconocimiento, justicia y desarrollo.

La ejecución del programa de actividades del Decenio Afro en las Regiones forma parte integral de la línea de reconocimiento y representación de poblaciones étnicas de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura. Así las cosas, y en el marco de esta conmemoración se llevara a cabo una serie de actividades en todos los departamentos enmarcada en lo que hemos denominado “El Decenio Afro en las regiones” con el fin de propiciar una agenda territorial que reconozca que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palequeras representan un grupo específico cuyos derechos humanos y culturales deben promoverse y protegerse.

### Objetivo

Generar espacios de diálogo alrededor de la conmemoración del Decenio internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), haciendo énfasis en la perspectiva del reconocimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país. A través de estas actividades se generan espacios académicos en torno a temas de historia de la diáspora africana, uso de la lengua como forma de expresión y resistencia cultural, saberes y conocimientos tradicionales y patrimonio cultural.

### Metodología

Se dará inicio a la sesión de trabajo con una primera pregunta: ¿Sabía usted que la Asamblea General de la ONU proclamó 2015-2024 como la Década Internacional de los Afrodescendientes? Luego de escuchar las respuestas de los asistentes, el moderador hará una breve pero específica contextualización sobre el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que resolución de Naciones Unidas lo motivo, de que país fue la iniciativa, y la importancia de esta conmemoración. Es importante resaltar en esta primera parte otras resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con el Decenio, los objetivos principales de este y la agenda de actividades nacional. Se recomienda el uso de ayudas audiovisuales.

A continuación, se sugiere una serie de preguntas orientadas a generar una reflexión sobre la percepción y opinión de los participantes acerca del reconocimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país. Recuerde que estas preguntas son una propuesta inicial, se deja abierta la posibilidad de incluir otras.

1. ¿Qué acciones propone usted para conmemorar el Decenio Internacional de los Afrodescendientes?
2. ¿Cómo se puede visibilizar y conmemorar el Decenio Internacional de los Afrodescendientes desde las diferentes expresiones culturales (danza, canto, literatura)?
3. El tema del Decenio Internacional es “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”, ¿qué clase de acciones se pueden desarrollar a partir de estos 3 temas?
4. ¿Cuáles son las acciones comunitarias que se desarrollan en su región, en torno al reconocimiento? ¿Considera que son las apropiadas? Si la respuesta es no, ¿cuáles son sus sugerencias?

- 
5. El eje de reconocimiento del Decenio hace referencia al derecho a la igualdad y la no discriminación; sin embargo ¿conoce a alguien que haya sido o sea discriminado por ser afrodescendiente?
  6. ¿Cómo se puede crear conciencia sobre la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia?
  7. El eje Justicia del Decenio le apuesta a garantizar el acceso a la justicia, ¿Conoce a alguien cercano a usted que haya tenido dificultades para tener pleno acceso a la justicia? ¿Cómo se ha solucionado este asunto?
  8. ¿A los afrodescendientes que son víctimas del racismo se les proporciona la información jurídica necesaria sobre sus derechos y se les presta asistencia jurídica cuando es necesario?
  9. De conformidad con el eje del Desarrollo, ¿qué medidas se pueden adoptar en su región que estén destinadas a garantizar la participación activa, libre y significativa de todas las personas, incluidos los afrodescendientes?

### **Recursos**

#### **Instrumentos internacionales**

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
- La Declaración y el Programa de Acción de Durban ( Conferencia Mundial contra el Racismo de 2001)
- Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales

#### **Resoluciones importantes**

- Resolución aprobada por la Asamblea General: Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes [A/RES/69/16]
- Resolución aprobada por la Asamblea General: Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes [A/RES/68/237]
- Resolución aprobada por la Asamblea General: Año Internacional de los Afrodescendientes [A/RES/64/169]

## MAYO: Mes de la Herencia Africana

### Presentación

El mes de la herencia africana, surge como una iniciativa de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura con el fin de visibilizar a la comunidad afrodescendiente en el camino de dignificar su historia y su memoria. Una historia llena de acervos culturales que le imprimen posibilidades infinitas al interior del mundo cultural y una memoria que se solidifica en el trasegar de la historia de la nación colombiana. Sabemos que la memoria, constituye la razón de ser de la recordación y el olvido, por lo cual, la forma como se tramita la memoria requiere operaciones simbólicas que a la vez constituyen verdaderas políticas de reparación, silenciamiento y/o medidas para divulgar sucesos que son definitivos para resarcir episodios gratos y no tan agradables para una sociedad.

Es así como el proceso de paz y posconflicto que se avecina para Colombia, deberá incluir en sus diálogos a todos y cada uno de los actores que padecen la guerra, pero también, el proceso debe considerar las formas manifiestas en las cuales las comunidades negras han tramitado su dolor por las víctimas mediante terapias (por ejemplo, *curar espanto* es una forma cultural que debe reconocerse para validar el método mediante el cual, básicamente las mujeres curan del pánico que supone un horror colectivo) que vale la pena sistematizar para aprender de esas posibilidades culturales que han llegado desde épocas pretéritas a manifestarse en pos de la revitalización de las comunidades.

En ese mismo propósito de no olvidar, la Dirección de Poblaciones mediante la resolución 0740 de 2011, institucionalizó el mes de mayo como mes de la Herencia Africana, para de esa manera contribuir al propósito de enaltecer los mejores valores patrimoniales que caracterizan a los pueblos negros de Colombia. En tal sentido tiene prevista una agenda de trabajo con organizaciones y gestores culturales que mantienen viva la memoria ancestral africana. Por otro lado, los rasgos del proceso abolicionista en Colombia, bien vale la pena reflexionarlos, mayo es sin lugar a dudas esa oportunidad.

En tal sentido, el alcance de esta guía es orientar, el esquema metodológico para la agenda del mes de mayo que se realiza en el marco de la conmemoración de la herencia africana en Colombia. Su contenido versa sobre los antecedentes normativos que llevaron a la declaratoria del mes de la Herencia Africana, más los objetivos que se persiguen con cada iniciativa que tendrá lugar en territorio así mismo, se perfilan los resultados esperados con miras a la sistematización general de las memorias que surgen de todo este proceso.

### Antecedentes

El mes de la Herencia Africana, tiene en la Ley 725 del año 2001, un antecedente muy valioso, durante este año, se cumplieron ciento cincuenta años de haber declarado la abolición de la esclavitud en esta nación. Este hecho, definiría para muchos compatriotas, el anhelo de libertad que subyace a la condición humana. En apoyo a ello, el Congreso de Colombia, decretó en el Artículo 1°. El Establecimiento del Día Nacional de la Afrocolombianidad, el cual se celebrará, el veintiuno (21) de mayo de cada año. En ese día pero, de 1851, se firmó en la Villa del Rosario de Cúcuta, la ley de abolición y por tal razón es necesario enaltecer la fecha en el calendario de las conmemoraciones nacionales.

La ley 725, tiene dos argumentos en su fundamentación, el primero alude a la recuperación de la memoria histórica por parte de los afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros y la segunda explicación es que se otorga reconocimiento a la pluriethnicidad de la Nación Colombiana con estas dos tesis en su interior, se origina la norma que hoy nos permite desde el punto de vista oficial, dedicar la conmemoración a las comunidades objeto de la Ley.

Por otro lado, valga recordar para el área geográfica de Iberoamérica y en todos los países donde hubo esclavitud se crearon este tipo de leyes, el primero fue Haití al declarar a los esclavos libres y el último fue Brasil, quien produjo la Ley de abolición hasta 1888. Por ello, no es descabellado plantear que esas fechas corresponden a la era de las aboliciones en el área de influencia del antiguo imperio español y portugués.



En todo caso, el Ministerio de Cultura, desborda el anterior propósito y consagra el mes de mayo, para encarar las cuestiones de la memoria africana en permanente transformación y dinamismo. Al reafirmar la conmemoración, el Ministerio, toma la iniciativa de enaltecer toda esta cantidad de sujetos que además padecen todo tipo de exclusiones entre otras el racismo y la discriminación racial.

Con tal propósito emite, la resolución 0740 de 2011 (anexo) que permite desplegar acciones institucionales, profundizando en las iniciativas que tienen que ver con la historia y la memoria africana. En ese sentido, la agenda nacional en pos de las comunidades y la oferta que se genera en todo este proceso, indican la voluntad del Ministerio en reconocer el aporte de los pueblos negros en el trasegar nacional.

Así mismo, Mincultura, insta a la articulación de esfuerzos que den vitalidad a la conmemoración en términos educativos y pedagógicos. En esta orientación vale la pena considerar que la Cátedra de estudios afrocolombiana (CEA), cumple el papel de relevar la historia de las Colombias negras como señaló el informe realizado por Dignificación, al desencadenar procesos curriculares principalmente para el área de Ciencias sociales, se problematiza la historia oficial, con lo cual, se hace resistencia a la memoria institucionalizada en el ámbito educativo.

1 La encuesta sobre racismo en aula, al preguntar como la escuela, conmemora el 21 de mayo señaló que se realiza una izada de bandera con los temas de gastronomía, seguido de actos culturales. un 73% de los encuestados, indicó que no realizan ninguna actividad, referida a la afrocolombianidad.

### Conceptos esenciales

La esclavitud de los africanos y sus descendientes, reviste un lapso de tiempo; casi cuatro siglos, donde esas comunidades, fueron cazadas como animales y transportadas hacia los cuatro continentes. Por tal razón de las proporciones de comunidades esclavizadas, sus improntas para el mundo entero, el debate moral que se urdió para legitimar las prácticas racistas es que se considera a este sistema el mayor crimen de lesa humanidad que se halla en la entrada de la edad moderna. Es importante definir que la trata y la esclavitud, se diferencian sustancialmente de otros episodios de vergüenza históricas, pues en su interior, el debate racial contra las comunidades negras, se pone como principal bandera de la primacía de un grupo humano sobre otro. La siguiente imagen da cuenta de la magnitud del tráfico, de los países involucrados y las rutas preferidas para el comercio interoceánico.

Hacia mediados del siglo XIX, el sistema esclavista no da más pero se resiste a liberar a los esclavos así que se recrudecen las protestas y luchas en el contexto del germen de los estados nacionales en América latina. Para el caso colombiano, la firma de la Ley, el 21 de mayo de 1851 tuvo otras legislaciones anteriores como la libertad de vientres del año 1821, que decretaba que los hijos de los esclavos serian libres una vez cumplieran los 18 años y sus padres, devolvieran a los amos, los recursos invertidos en la manutención de sus hijos. En 1823, se produce otra Ley que complementa las disposiciones anteriores al prohibir el tráfico de esclavos al interior de la Nueva Granada, otras reglamentaciones en 1828 y 1842 respectivamente, dan cuenta de las profundas tensiones que vivió el país en el proceso abolicionista.

En todo caso, lo que se conmemora en mayo no es otra cosa que el ingreso de una cantidad de sujetos de derecho a un Estado que requiere ponerse en la vanguardia de las libertades fundamentales y la esclavitud, sería ese lunar a extirpar para proceder a erigir un Estado Nación. Revisar el debate abolicionista en consecuencia con el proceso de configuración nacional en Colombia es fundamental para entender el peso de los esclavizados en el rostro de la sociedad colombiana. Por su parte abolición, responde a acabar con el régimen esclavista y en su interior emergen términos como manumisión ya sea por gracia o en pago de una deuda y estos conceptos son parte del glosario al cual el mes de la herencia africana nos convoca.

Paradójicamente, si bien la abolición de la esclavitud fue el paso fundamental para conceder a las poblaciones negras el lugar que la historiografía restó, la restitución de su pasado marca a partir de 1851, una era racial de fuertes implicaciones, sociales, económicas, culturales. Según Tovar: *De otro lado, es necesario comprender que las secuelas de la esclavitud se arrastran*



como una pesada carga para el crecimiento moderno de Colombia pues el desarrollo de estas zonas históricas de su habitación, sus regiones, podrán crecer si existe solidaridad colectiva, grandes inversiones y propósitos nacionales para ello, pág. 101.

Digno de mencionar que las resistencia de los esclavizados hacen que conceptos como diáspora africana, negritud, afrodescendencia entre otros que están a la orden del día, cobren vitalidad para establecer las múltiples facetas que componen las cartografías de las afrocolombias. Es por ello, que el mes de la herencia africana, es el escenario más proclive a ese tipo de remembranzas.

### **Objetivo y alcances**

Las jornadas que año tras año, se dedican a la memoria africana revelan una sugestiva agenda de trabajo en pos de la memoria afrodescendiente. Recordemos la presencia del comité internacional de la ruta del esclavo<sup>2</sup>, diversos agentes culturales que promuevan este tipo de ejercicio en territorio que se manifiestan por los significados de ser afro, negro, raizal y palenquero en el país. Por lo cual para el 2015, teniendo presente, los tres pilares del decenio afrodescendiente se persigue como objetivo general del mes de mayo; profundizar las expresiones etno-culturales que contiene la agenda del mes de la herencia africana.

En términos de objetivos específicos se propone: Por un lado, adelantar jornadas territoriales de trabajo en torno a la difusión del mes de la herencia africana. Por otro lado, reunir insumos para consolidar un plan nacional de iniciativas alrededor de la herencia africana, así mismo, se propende por la circulación de eventos y propuestas académicas, comunitarias, intersectoriales en beneficio de la herencia africana. Así las cosas, como resultado esperado se prevé. Sistematizar la información relativa a las actividades del mes de mayo con miras a alimentar una cartografía que dé cuenta del sector y agentes culturales en clave de las conmemoraciones que la herencia africana, produce.

### **Metodología**

Se sugiere iniciar con un saludo, una introducción sobre mayo como mes emblemático del pueblo negro, dando paso a la intervención de los asistentes.

Es necesario motivar la discusión en torno a las preguntas orientadoras que se sugieren a continuación, Recuerde que estas preguntas son una propuesta inicial, se deja abierta la posibilidad de incluir otras:

1. ¿Qué acciones propone usted para conmemorar el mes de la herencia africana?
2. ¿Cómo se puede visibilizar y relevar, el mes de mayo, desde las diferentes expresiones culturales (danza, canto, literatura, artes, cine) que ofrece el Ministerio de cultura?
3. ¿Cómo se puede enlazar sobre la lucha contra el racismo, la discriminación racial, que trabajamos en la pasada sesión con los desafíos que implica el mes de mayo para las comunidades negras?
4. De conformidad con los pilares del decenio: justicia, reconocimiento, desarrollo, ¿qué medidas recomienda para masificar la participación, libre e informada de todos los afrodescendiente en el marco de las actividades relativas al mes de mayo?
5. ¿Cuáles son los retos proferidos para identificar a los niños, jóvenes, mujeres y abuelos como sujetos específicos en las actividades del mes de la herencia africana?

## JUNIO: Apropiación de la Colección de Literatura Afro

### Presentación

Una novela de las dimensiones de Changó, el gran putas, sin lugar a dudas una de las más importantes en su género en América Latina, no se explicaría sin todo el periplo intelectual y las preocupaciones que movieron en su vida a Manuel Zapata Olivella, inquietudes que trascendieron hasta los problemas actuales de las negritudes en Colombia. En 1943, junto con Aquiles Escalante, Sofonías Yacup, Rogerio Velásquez y Natanael Díaz hizo la primera manifestación en Bogotá de la presencia africana organizando el Día del Negro. Sus viajes por el mundo le ayudaron a madurar su pensamiento al trabar amistad y diálogo, como ya se mencionó, con grandes líderes e intelectuales como Nelson Mandela, Léopold Sédar Senghor, Franz Fanon, Martin Luther King, Karol Soyinka y Abdías do Nascimento.

La literatura afro compone un vasto campo de conocimiento que imprime una cadencia especial a las letras, en general y específicamente, para difundir las voces de la otra Colombia que por mucho tiempo ha sido invisible a los ojos de esta compleja nación. La relación entre grupo étnico, arte y literatura muestran, sin lugar a dudas, la forma más expedita de anclar en la memoria las improntas de unas comunidades que requieren un esfuerzo especial para impactar desde sus usos y costumbres, la literatura colombiana. Así las cosas en un esfuerzo más por promover a los autores afrocolombianos pero también sus letras y composiciones, la Dirección de poblaciones del Ministerio de Cultura ofrece un menú de opciones para apoyar la promoción de experiencias que desde las lógicas culturales, difundan conocimientos en beneficio de las comunidades negras en Colombia.

Sumado a lo anterior, el proceso de paz y posconflicto que se avecinan deberán incluir en sus diálogos a todos y cada uno de los actores que padecen la guerra, pero también las conversaciones deberán considerar las formas manifiestas en las cuales las comunidades negras han tramitado su dolor por las víctimas, mediante terapias (por ejemplo, curar espanto es una forma cultural que debe reconocerse para validar el método mediante el cual las mujeres curan del pánico que supone un horror colectivo), que vale la pena sistematizar para aprender de esas posibilidades culturales que han llegado desde épocas pretéritas a manifestarse en pro de la revitalización de las comunidades.

En este contexto de apoyo al fortalecimiento de experiencias, narraciones, décimas u otro formato de la oralitura que la Dirección de poblaciones mediante la resolución 0740 de 2011, institucionalizó el mes de mayo para contribuir al propósito de enaltecer los mejores valores patrimoniales que caracterizan a los pueblos negros de Colombia. Ciertamente, el mes de mayo posibilita identificar prácticas pedagógicas que sostienen las bases culturales comunitarias en la permanente dinamización de estos propósitos sociales.

Así, entonces, el alcance de esta guía es orientar el esquema metodológico para la fiesta de las letras afrocolombianas, prevista para el mes de junio de 2015. El contenido de este documento busca señalar los antecedentes normativos que llevaron a la declaratoria del mes de la afrocolombianidad, además de los avances que en materia de literatura se viene promoviendo desde la Dirección de Poblaciones.

### Antecedentes

Para el Ministerio de Cultura, todas las conmemoraciones a favor de los pueblos negros tienen un lugar en la agenda institucional; las fechas relevantes ocupan una porción importante de la franja de la Dirección de Poblaciones y esta situación se



expresa en apoyo financiero, logístico, técnico y, desde luego, haciendo presencia en los diversos rincones de la geografía nacional.

Un antecedente, digno de recordar corresponde a la Biblioteca de Literatura Afrocolombiana. Ésta es digna de mención en tanto representa un esfuerzo sin precedentes en la historia de la literatura colombiana. Así lo señala el Ministerio: La Biblioteca de Literatura Afrocolombiana contiene 18 títulos y un ensayo escritos por autores afrocolombianos/as destacados en los últimos 200 años; entre ellos están las importantes obras de autores como Manuel Zapata Olivella, Oscar Collazos, Helcías Martán Góngora, Arnoldo Palacios, Rogerio Velásquez, Candelario Obeso, entre otros.

La relectura y re-significación de la literatura nacional pasa por la visibilización y el reconocimiento de los aportes que los autores afrocolombianos/as han realizado, a través de los importantes procesos de resistencia cultural que bajo el proyecto de libertad, ejercido en épocas coloniales y contemporáneas se configuran en la consistencia y la valiosa capacidad creativa que en todas las áreas del arte poseen los descendientes de las diversas culturas africanas llegadas a Colombia.

Esta *Biblioteca de Literatura Afrocolombiana* ha querido congregar un ancho y variado caudal de una expresión literaria elaborada en nuestro país por una multitud de voces, registros escritos y tonalidades sonoras que han venido labrando su presencia en la cultura colombiana desde hace más de doscientos años. Aunque no es una muestra exhaustiva ni totalizante, se habrá podido apreciar que involucra mucho más de lo que sus 18 volúmenes representan en sí mismos: no solo están los más significativos escritores, los casi 20 prologuistas y sus preparadas presentaciones a obras y autores, sino la voz de decenas de ancianos del Pacífico contadores de historias; los niños que las han interpretado en minuciosos dibujos; centenares de anónimos copleros y propagadores de leyendas; cantos e historias fantásticas, y también las decenas de mujeres poetas con su variedad y polifonía.



Créditos Producción y edición: Ministerio de Cultura, 2010.



Esta colección, en suma, pretende hacer patente la confluencia de la expresión y creatividad ancestral afrocolombiana de individuos, grupos, corrientes, congregaciones y audiencias que hoy, desde su origen mismo, dilatan, enriquecen y sensibilizan la vida cultural y emocional de este territorio. Es necesario utilizar esta colección como referencia, en tanto que concentra lo mejor de las letras afrocolombianas, construyendo un material didáctico fundamental para el desarrollo de la identidad literaria del país. Por otro lado, es importante resaltar que en el mes de abril tuvo lugar la V Fiesta de las Lenguas, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO), la cual promueve la revitalización de las lenguas ancestrales de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

- I. GREGORIO SÁNCHEZ - LA BRUJA DE LAS MINAS
- II. ARNOLDO PALACIOS-LAS ESTRELLAS SON NEGRAS
- III. CARLOS TRUQUE-VIVAN LOS COMPAÑEROS!
- IV. HAZEL ROBINSON-!NO GIVE UP, MAAN! !NO TE RINDAS!
- V. LENITO ROBINSON-SOBRE NUPCIAS Y AUSENCIAS, Y OTROS CUENTOS
- VI. MANUEL ZAPATA OLIVELLA-CHANGÓ, EL GRAN PUTAS
- VII. ÓSCAR COLLAZOS - CUENTOS ESCOGIDOS
- VIII. ANTOLOGÍA CUENTOS PARA DORMIR A ISABELLA
- IX. HUGO SALAZAR VALDÉS - ANTOLOGÍA ÍNTIMA
- X. RÓMULO BUSTOS - OBRA POÉTICA
- XI. ALFREDO VANÍN - OBRA POÉTICA-CIMARRÓN EN LA LLUVIA Y LAS JORNADAS DEL TAHÚR
- XII. PEDRO BLAS JULIO - OBRA POÉTICA
- XIII. JORGE ARTEL-TAMBORES EN LA NOCHE
- XIV. HELCÍAS MARTÁN GÓNGORA-EVANGELIOS DEL HOMBRE Y DEL PAISAJE. HUMANO LITORAL
- XV. ANTOLOGÍA DE MUJERES POETAS AFROCOLOMBIANAS
- XVI. CANDELARIO OBESO - CANTOS POPULARES DE MI TIERRA Y SECUNDINO EL ZAPATERO
- XVII. ROGERIO VELÁSQUEZ - ENSAYOS ESCOGIDOS
- XVIII. MANUEL ZAPATA OLIVELLA - POR LOS SENDEROS DE LOS ANCESTROS: ENSAYOS ESCOGIDOS
- XIX. MANUAL INTRODUCTORIO Y GUÍA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Ahora bien, el mes de mayo se definió esta guía para resaltar experiencias que aprovechan la cultura de las comunidades negras mediante los usos literarios de sus autores y las perspectivas que desarrollan. Finalmente, la Dirección de Poblaciones exhorta las comunidades culturales, activistas docentes y todos los interesados, a la articulación de esfuerzos que den vitalidad a la fiesta literaria, con ocasión de aportar al conocimiento de la cultura afrocolombiana en clave de las grandes composiciones, que se deben a este grupo étnico-racial.

### **Objetivo**

Generar espacios de diálogo alrededor de la conmemoración del Decenio internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), resaltando experiencias que aprovechan la cultura de las comunidades negras mediante los usos literarios de sus autores y las perspectivas que desarrollan. A través de estas actividades se exhorta las comunidades culturales, activistas docentes y todos los interesados, a la articulación de esfuerzos que den vitalidad a la fiesta literaria, con ocasión de aportar al conocimiento de la cultura afrocolombiana en clave de las grandes composiciones, que se deben a este grupo étnico-racial.



### **Objetivos específicos**

Documentar las jornadas locales de trabajo en torno a la difusión de autores afrocolombianos estelares.

Reunir insumos para consolidar un plan nacional de iniciativas alrededor de la herencia africana.

Propiciar la circulación de eventos y propuestas académicas, comunitarias, intersectoriales en beneficio de la herencia africana.

### **Metodología**

Antes de iniciar la sesión de trabajo, tenga en cuenta el contexto de los participantes. Mucho del éxito del taller dependerá de las características del grupo de asistentes. En todo caso, no sobra hacer una breve introducción del universo afrocolombiano, de las poblaciones negras y sus rasgos fundamentales. Es importante dejar un tiempo prudente entre la fecha del taller y el conocimiento de los textos afrocolombianos, señalados en la parte de antecedentes. Lograr que llegue leído el documento anuncia mayor participación del público. Por ello, se sugiere definir con antelación el propósito principal del evento, la agenda a seguir y el mecanismo adoptado para ello.

Puede utilizar la metodología impulsada por el Ministerio de Cultura, “Lectura en voz alta”, una creación literaria y exposición magistral de análisis y crítica al texto como tal. Esta sesión de trabajo debe ser lo suficientemente amena y, al mismo tiempo, debe estar revestida con toda la profundidad necesaria. Se estima que para un auditorio juvenil se brinden las condiciones óptimas para que los jóvenes o adolescentes se sientan lo más cómodos posibles.

A continuación, se sugiere una serie de preguntas orientadoras. Recuerde que estas preguntas son una propuesta inicial, se deja abierta la posibilidad de incluir otras.

1. Qué conocimientos tiene sobre autores de la literatura afrocolombianos?, ¿Cuáles considera que han sido sus principales aportes?
2. ¿Qué obras conoce sobre la afrocolombianidad?, ¿Por qué son relevantes?
3. ¿Cuál texto literario le parece que honra mejor la memoria afrocolombiana?, ¿Por qué?
4. ¿Cómo sugiere fortalecer la difusión de estos textos en su región y en el país?
5. ¿Qué recomendaciones podría sugerir para incluir en las actividades con miras al Decenio Afrodescendiente?

## JULIO: Conmemoración del Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora

### Presentación

El 27 de julio se conmemora el Día de la Mujer Afrolatina y Afrocaribeña, constituyendo un ambicioso propósito de enaltecer a aquellas que luchan por la eliminación del racismo, la discriminación racial en su triple alienación; por ser mujeres, por ser mujeres negras, y por ser mujeres negras y pobres.

Desde la posibilidad que brinda esta particular conmemoración, la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura resalta de manera especial el día de las mujeres negras, afrolatinas y caribeñas, y también insta a las instituciones a desarrollar planes, políticas y programas haciendo notar el aporte de las mujeres negras en la construcción de la sociedad.

Es importante señalar que el día de la mujer negra, afrolatina y afrocaribeña fue instituido en el año de 1992 durante un evento que tuvo lugar en República Dominicana, en la que se reunieron alrededor de 400 mujeres de diferentes países, de diversas organizaciones, con miras a analizar las secuelas del racismo y el sexismo en la región de América Latina y el Caribe. Los rasgos del patriarcado y el eurocentrismo fueron puestos en evidencia en este espacio y se propuso articular acciones para combatir esos flagelos, así como analizar sus impactos en la calidad de vida de las mujeres negras. El evento fue propicio para homenajear a las lideresas de esta causa humanizadora.

Algunas lideresas señalaron con vehemencia que es necesario ennegrecer al movimiento feminista y feminizar la negritud, significa la urgente necesidad de colocar a las mujeres negras en el centro de las demandas contra el sistema patriarcal pero, además, al interior del movimiento negro, y revisar que los hombres no sigan teniendo las voces principales en las reivindicaciones políticas. Por ello la tarea es doble: ennegrecer al movimiento feminista y feminizar la negritud.

Más allá de un juego de palabras, es la manifestación de requerimientos diferenciales al interior de las políticas de mujer y género, que los Estados adoptan dando cumplimiento al ordenamiento jurídico nacional e internacional. Como señaló en su momento, la Corte Constitucional.

La Corte Constitucional en diversas decisiones ha garantizado los derechos de los afrocolombianos. Por un lado, ha insistido en que en virtud del derecho a la igualdad y el principio de no discriminación, las diferenciaciones fundadas en la identidad étnica o el origen racial, que generan una exclusión o restricción en el acceso a beneficios o servicios a las personas que las ostentan, se presumen inconstitucionales. Por otro lado, ha insistido en que dada la situación de histórica marginalidad y segregación que han afrontado los afrocolombianos, éstos deben gozar de una especial protección por parte del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 superior.

Sumado a lo anterior, las mujeres han sido tomadas como armas de guerra, sufriendo una escalada de agravamiento en sus cuerpos y mentes. Por ello es necesario señalar que mucha de la confrontación armada en Colombia ha recaído con mayor crueldad sobre las mujeres. Este día, el 27 de julio, es una posibilidad de reconocer este drama y los desafíos que ha significado para las mujeres el conflicto armado en Colombia.

En el contexto actual de los diálogos para la paz, es importante considerar las formas manifiestas en las cuales las comunidades negras han tramitado su dolor por la abrumadora cantidad de víctimas, que mediante terapias (por ejemplo, *curar espanto* es una forma cultural que debe reconocerse para validar el método mediante el cual las mujeres curan del pánico que supone un horror colectivo, como lo es el desplazamiento forzado), vale la pena sistematizar para aprender de esas posibilidades culturales que han llegado desde épocas pretéritas a manifestarse en pos de la revitalización de las comunidades negras.

La Corte Constitucional emitió el auto 005 de 2011, que permitía tomar medidas para atajar las graves violaciones a los Derechos Humanos. No obstante, y según los datos oficiales, las mujeres continúan siendo víctimas de constantes agresiones



que bien vale la pena identificar para perfeccionar las rutas de prevención de violencias que acontecen día a día en detrimento de la calidad de vida de las mujeres. Así lo señaló la corte, frente a las violaciones que acontecen por conflicto sobre las mujeres:

Existen diferencias por género: las mujeres tienden a tener jornadas menos extensas que la legal en mayor proporción que los hombres (41% de las mujeres trabajan menos de 40 horas por semana frente al 23% en el caso de los hombres). Esto puede indicar la mayor precariedad del empleo femenino. Los hombres, por su parte, realizan en un 20% de los casos, jornadas extenuantes, superiores a las 60 horas semanales.

### **Antecedentes**

Para el Ministerio de Cultura, todas las conmemoraciones de los pueblos negros tienen un lugar en la agenda institucional. Una fecha como el día de la mujer negra no es la excepción y, al contrario, representa la posibilidad de integrar estrategias institucionales en beneficio de las mujeres que son el sostén de la cultura ancestral.

Es importante señalar algunos antecedentes históricos que indican el camino recorrido por las mujeres en el propósito de lograr la igualdad entre los géneros, la equidad en la distribución de las riquezas y el reconocimiento político que se merecen, porque la sociedad constituyó un sistema de triple exclusión ante el cual se justifica su vulneración y/o desconocimiento.

Eventos como la Cumbre de Beijing, las conferencias mundiales y los encuentros regionales, han sido determinantes en la conformación de plataformas y mecanismos que realizan abogacía por las mujeres. Próximamente tendrá lugar la conferencia regional de la red de mujeres afrolatinas, que espera una amplia participación de todos los países.

En el contexto nacional, varias iniciativas lideradas por mujeres a título individual o a través de sus organizaciones, inciden en medidas que se toman a su favor y que pretenden que fechas como la del 27 de julio tenga toda la visibilidad que corresponde.

### **Objetivo y alcances**

Además de las actividades del Decenio Afrodescendiente, en 2015 se cumplen 20 años de los acuerdos pactados en Beijing. Es necesario proceder a realizar una conmemoración participativa de las mujeres en torno al 27 de julio que, entre otros elementos, permita informar debidamente los avances y desafíos para las mujeres y sus procesos de reivindicación de derechos humanos. Este constituye el objetivo general de esta guía.

En términos específicos, con esta guía se propone documentar, por un lado, las jornadas regionales de trabajo en torno a la difusión del 27 de julio como fecha emblemática para las mujeres de la diáspora africana; por otro lado, se pretende reunir evidencias para consolidar un plan nacional de iniciativas alrededor de la afro latinidad en el contexto del gran territorio bañado por el mar Caribe.

Finalmente, se propende por la circulación de información sobre eventos, propuestas académicas, comunitarias, intersectoriales en beneficio de la herencia africana.

De esta manera, como resultado esperado se prevé sistematizar la información relativa a las actividades de las mujeres negras, con miras a alimentar una cartografía que de cuenta del sector y agentes culturales en clave de una conmemoración como ésta supone.

### **Metodología**

Esta fecha permite un menú importante de opciones: puede realizarse un evento académico con personas que manejen de forma solvente el asunto de las mujeres de la diáspora africana; o también podría organizarse un cine foro con una película que trate temas como la historia de Rosa Park; o tal vez se podría proponer una sesión con literatura de mujeres afrocolombianas



como la que viene desarrollando Mary Grueso, o un conversatorio sobre políticas de empleo y estadísticas cruzadas por raza-mujer<sup>1</sup>.

Algunas preguntas orientadoras se señalan a continuación, que desde luego no excluyen las que usted como líder de la actividad tenga previstas:

1. ¿Conoce redes o grupos de mujeres que trabajen por la calidad de vida de las mujeres negras? En caso de conocerlas, ¿qué acciones desarrollan?
2. ¿Considera que las mujeres afrocolombianas experimentan mayor discriminación que los hombres afrocolombianos?, ¿por qué?
3. ¿Qué conocimientos tiene sobre la conmemoración del 27 de Julio?
4. ¿Cómo sugiere fortalecer la difusión de esta fecha?
5. ¿Qué recomendaciones podría aportar para profundizar en los temas relativos a las mujeres, en el contexto del decenio afrodescendiente?

---

<sup>1</sup> Ser mujer afro en Cali, motivo de exclusión. <http://redmujerafrocolombiana.blogspot.com/>